

Toluca de Lerdo, México; a 13 de Diciembre de 2013

210D13101/007/2013

MAESTRA EN DERECHO.  
EVA ABAID YAPUR.  
COMISIONADA DEL INSTITUTO  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en los numerales sesenta y siete y sesenta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", publicados en la Gaceta del Gobierno el 30 de octubre de 2008; y en mi carácter de Responsable de la Unidad de Información de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, me permito someter a su consideración el siguiente:

Informe de Justificación referente a la atención de la Solicitud de Información Pública con número de folio 00006/IGISPEM/IP/2013, presentada por el [REDACTED]

- a. A las 13:00:59 del día 04-12-2013, se recibió la solicitud de información No. 00006/IGISPEM/IP/2013.
- b. El 10 de diciembre de 2013, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), esta Unidad de Información de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, envió al solicitante la respuesta a su solicitud con número de folio 00006/IGISPEM/IP/2013, habiéndose presentado el siguiente inconveniente:

*"Por una inadecuada operación del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), no fue adjuntado correctamente el archivo que complementa la respuesta a la solicitud respectiva".*

- c. A las 12:00 horas del día 11 de diciembre de 2013, el que suscribe al disponerse a organizar los archivos electrónicos de las respuestas proporcionadas el día anterior, se percató del incidente registrado y a las 12:16 se procede a enviarle vía email al solicitante la información faltante, ofreciéndole disculpas por la falla cometida.
- d. A las 12:31 de la misma fecha, el solicitante envía correo electrónico al Titular de la Unidad de Información, agradeciendo la atención por la información enviada.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

Por último, en atención al recurso de revisión 02272/INFOEM/IP/RR/2013 interpuesto y para los fines a que haya lugar, se adjuntan para pronta referencia, los documentos siguientes:

- a. Formato de Solicitud de Información Pública número de folio 00006/IGISPEM/IP/2013.
- b. Escrito de respuesta a la Solicitud de Información con número de folio 00006/IGISPEM/IP/2013.
- c. Formato de recurso de revisión con folio 02272/INFOEM/IP/RR/2013.
- d. Carátula del correo electrónico enviado al solicitante.
- e. 10 (fojas) del documento que contiene la información solicitada por el C. [REDACTED]

Por lo expuesto en el presente Informe de Justificación, respetuosamente se solicita:

PRIMERO.- Tener por presentado, en tiempo y forma, el Informe de Justificación.

SEGUNDO.- Ratificar que el envío erróneo de los archivos adjuntos, fue por una inadecuada operación del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

TERCERO.- Lo que me permito poner a su consideración de manera respetuosa, para lo que tenga a bien resolver.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ABEL MORA ALEJANDRE  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE INFORMACIÓN.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO